

AUTO DE SUSTANCIACION No. 482
JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI, seis (6) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: VERBAL-SIMULACIÓN
Demandante: SEBASTIÁN FRANCO HOLGUÍN Y OTRO
Demandado: ZULLY FRANCO LARA
Radicación: 760014003008 2020-00286

1. Se había fijado el día viernes 10 de diciembre de 2021, como fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P., sin embargo, se impone su reprogramación por afectación de la programación interna de trabajo del Despacho, ello en razón a los cierres de la agremiación sindical ASONAL-S.I, y a que en los días de diciembre no se ha contado con adecuado servicio de internet en el Palacio de Justicia de Cali, presentándose también inconvenientes a nivel nacional de acceso de las plataformas virtuales utilizadas por la Rama Judicial como ONEDRIVE y MICROSOFT-TEAMS, siendo este último el aplicativo seleccionado por el Despacho para la realización de audiencias.

Estas vicisitudes han repercutido en la reprogramación de audiencias y diligencias que se han tenido que evacuar en el mes de diciembre de 2021.

Así las cosas, una vez efectuados los ajustes de rigor en la agenda del Despacho, se procedió a ubicar una fecha próxima para la realización de la audiencia respectiva en este asunto, todo dentro del término para resolver la instancia que prevé el artículo 121 del C.G.P., en armonía con lo señalado en el canon 372 de la misma obra.

En consecuencia, se,

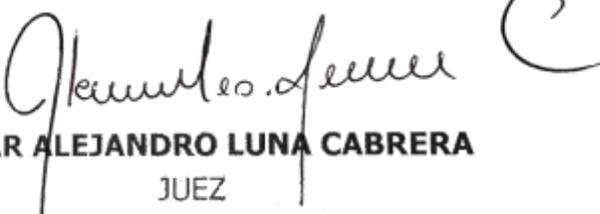
RESUELVE:

1. Reprogramar para el día **jueves 16 de diciembre de 2021**, a las 9:30 a.m., a fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P.

2. Para ingresar a la plataforma MICROSOFT TEAMS, se pone a disposición el siguiente vínculo:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDBjMTQyODAtZTEwMS00M2Q2LTg1MTItYThhNjc4OWZlNzky%40thead.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22e0e84c17-39d9-41fd-9b1c-66cb8c8f7428%22%7d

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR ALEJANDRO LUNA CABRERA
JUEZ

Estado electrónico No. 146

Fecha: DIC.09.2021



Firmado Por:

Oscar Alejandro Luna Cabrera
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 008
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 943ec3985bd8886f86988c893d4f238777f395df580bce809c584c981e0b39c6

Documento generado en 07/12/2021 08:31:37 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>